

## TURNO 76

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 4, FRACCION II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

La Comisión de Pueblos Indígenas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 numeral 1 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 67 fracción II, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento de las Cámara de Diputados, somete a consideración de la Comisión de Pueblos Indígenas, la **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 4, FRACCION II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, Conforme a la siguiente:

#### **METODOLOGÍA.**

La Comisión de Pueblos Indígenas, encargada del análisis y opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado **"I. Antecedentes"**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para la opinión de la iniciativa.

En el apartado **"II. Contenido de la Iniciativa"**, se hace referencia a las razones, situación y circunstancias de la proponente para fundamentar su postura; así como la valoración de la técnica legislativa adoptada en la iniciativa

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL APARTADO A DEL ARTICULO 2 Y UNA FRACCIÓN AL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS.

En la sección **“III. Consideraciones”**, esta Comisión expone los razonamientos y motivos que sustentan el sentido de la opinión.

### I. ANTECEDENTES

El 25 de febrero de 2020, el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Iniciativa Con Proyecto de Decreto Que Reforma y Adiciona el Artículo 4, Fracción II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El mismo El 25 de febrero de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-1830 turnó la citada Iniciativa a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para Dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas para Opinión.

El 26 de febrero de 2020 esta Comisión de Pueblos Indígenas recibió el oficio de la Mesa Directiva Previamente Citado, Conteniendo el expediente 6046, con la Iniciativa Con Proyecto de Decreto Que Reforma y Adiciona el Artículo 4, Fracción II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En términos generales, la iniciativa tiene los siguientes puntos que son dignos de destacarse:

En primer lugar, afirma lo siguiente:

*"Las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo subsecuente (Mipyme), son de gran importancia para la economía y generación de empleos lo mismo en países industrializados, que en los de menor grado de desarrollo.1La mayor parte de las Mipyme representa a escala mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado, de ahí la gran importancia que tienen y la necesidad de fortalecer su desempeño, pues son el verdadero motor del crecimiento y desarrollo de las naciones, en las que México no es la excepción.Ningún país puede vivir sin este tipo de empresas, que avanzan un escalón del autoempleo, hacia el empleo permanente, en una secuencia económica más completa que permite mayor generación de fuentes de trabajo, crecimiento, así como más tributación al Estado."*

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 2 Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

Asevera concretamente que:

*"El objetivo de la presente iniciativa es fomentar este tipo de empresas en las diversas zonas que conforman nuestro país, especialmente en las comunidades indígenas con la finalidad de potenciar su desarrollo y su integración a la actividad económica de México. En muchas zonas de rurales del país se sitúan comunidades pobladas por personas indígenas. Estas personas en la mayoría de los casos obtienen ingresos económicos a través de la venta artesanías que realizan como: herramientas, prendas de vestir, joyas, indumentaria, accesorios para festividades, recipientes, objetos usados para el transporte o la protección contra las intemperie, artes decorativas, objetos rituales, instrumentos musicales, enseres domésticos y juguetes lúdicos o didácticos. Por su parte, el taller familiar sigue siendo una alternativa que puede traer ingresos extra a las familias indígenas. La mayoría de estos grupos se encuentran en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Querétaro y Jalisco."*

Los motivos que expresa para realizar estas modificaciones son

*"Por ello es de gran importancia que el gobierno federal en coordinación con los gobiernos locales y municipales en donde se encuentren ubicadas las localidades con población indígena, realicen las labores y acciones que puedan brindar apoyo a aquellas personas de diversos grupos étnicos a proteger su acervo artesanal. Sobre todo, para apoyar ciertos proyectos productivos presentados por personas indígenas y con el objetivo de convertirse en micro, pequeñas y mediana empresas en el corto o largo plazos. Como se ha señalado, las Mipyme son el principal motor de la economía mexicana. Pero para aquellas que se encuentran en proceso de convertirse en Mipyme y provienen de aquellas zonas más alejadas de las zonas fabriles, es necesario realizar ciertas modificaciones a la legislación actual con el fin de incluirlos en la actividad económica del país. En la actualidad, estos grupos indígenas tienen dificultades para acceder a los mercados, es decir, no cuentan con las facilidades para colocar sus productos, lo que lo vuelve un factor a considerar. En algunos casos, este factor se debe a la falta de accesos viales para poder transportar sus productos a regiones urbanas. A lo anterior se suma la falta de conocimientos debido a que los mayoristas y exportadores no quieren realizar tratos directos con los productores de origen y optan por intermediarios no indígenas."*

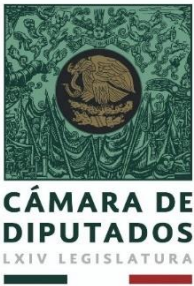
El Proponente ilustra la reforma y adición propuesta de la siguiente manera.

*"A continuación se ilustra la propuesta de reforma y adición a la ley citada con anterioridad, por medio del siguiente cuadro comparativo",*

<b>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>	<b>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>
---	---

# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 2 Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.



## **TEXTO VIGENTE**

**Artículo 4.-** *Son objetivos de esta Ley:*

*I.-Establecer*

...

*II.- Promover*

*a)...*

*b)...*

*c)... a i)...*

***Sin Correlativo***

## **PROPUESTA DE REFORMA Y ADICION**

**Artículo 4.-** *Son objetivos de esta Ley:*

*I.-Establecer*

...

*II.- Promover*

*a)...*

*b)...*

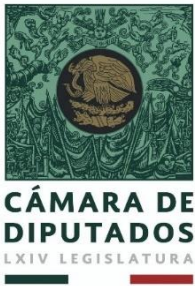
*c)... a i)...*

***j) Entre la población indígena el desarrollo de las MIPYMES; para tal efecto, el gobierno federal, en coordinación con los gobiernos locales, establecerá políticas públicas, programas, acciones y apoyos, para que la actividad económica y productiva de este sector de la población sea competitiva en los mercados nacionales e internacionales.***

Por último, el proponente presenta el decreto, de la siguiente forma:

*"Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente iniciativa al tenor del siguiente:*

# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL APARTADO A DEL ARTICULO 2 Y UNA FRACCIÓN AL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS.

## ***DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LÑA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.***

**ÚNICO:** *Se adiciona un inciso "j" al artículo 4, fracción II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para quedar como sigue:*

**Artículo 4.-** *Son objetivos de esta Ley:*

*I.- Establecer:*

...

*II.- Promover*

*a) ...*

*b) ...*

*c) ... a i) ...*

***j) Entre la población indígena el desarrollo de las MIPYMES; para tal efecto, el Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos locales, establecerá políticas públicas, programas, acciones y apoyos, para que la actividad económica y productiva de este sector de la población sea competitiva en los mercados nacionales e internacionales.***

***Transitorio***

**Único.** *- El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

Tras realizar el análisis de los motivos y argumentos de los cambios propuestos, esta Comisión expresa las siguientes,

### **III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS**

**Única:** Esta comisión considera que el gran abrazo fraternal de México hacia nuestras comunidades indígenas debe ser el compromiso real de abatir la pobreza económica que prevalece en ellas. Por ello, reconocemos la importancia de la iniciativa aquí discutida pues está fuera de duda que la inclusión de los pueblos indígenas plantea una nueva forma de economía mexicana. Nueva economía que ha sido reclamada desde diversos escenarios.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 2 Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

Efectivamente, Para los autores, Jean-Louis Laville y Jordi García Jané<sup>1</sup>, la pobreza en situaciones similares a la nuestra ha sido el resultado de una economía disfuncional que deja al margen la posibilidad de una nueva economía solidaria sustentada en el trabajo cooperativo y cuyos resultados son los de una sociedad desarrollada, pero sobre todo incluyente, por lo cual consideramos que es un acierto aprobar dicha iniciativa.

Sugerimos algunas modificaciones que tiene que ver precisamente con potencializar la finalidad de la iniciativa. Esta modificación apunta a que el gobierno federal se coordine directamente con las comunidades indígenas y afromexicanas de tal manera que se eviten intermediaciones que burocraticen el proceso de vinculación. La propuesta de texto es la que se refleja en el cuadro que se escribe abajo:

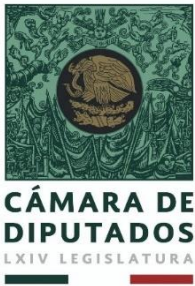
<i>TEXTO ACTUAL DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</i>	<i>INICIATIVA DEL DIPUTADO RUBEN IGNACIO MOREIRA VALDEZ</i>	<i>MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS</i>
<i>Artículo 4.- Son objetivos de esta Ley:</i>	<i>Artículo 4.- Son objetivos de esta Ley:</i>	<i>Artículo 4.- Son objetivos de esta Ley:</i>
<i>I.- Establecer:</i>	<i>I.- Establecer:</i>	<i>I.- Establecer:</i>
<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>
<i>II.- Promover</i>	<i>II.- Promover</i>	<i>II.- Promover</i>
<i>a) ...</i>	<i>a) ...</i>	<i>a) ...</i>
<i>b) ...</i>	<i>b) ...</i>	<i>b) ...</i>
<i>c) ... a i) ...</i>	<i>c) ... a i) ...</i>	<i>c) ... a i) ...</i>

*Sin correlativo*

<sup>1</sup> Cfr. Jean-Louis Laville y Jordi Garcia Jané (2009). Crisis capitalista y economía solidaria. Barcelona: Antrazyt

# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION AL APARTADO A DEL ARTICULO 2 Y UNA FRACCION AL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS.



*j) Entre la población indígena el desarrollo de las MIPYMES; para tal efecto, el Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos locales, establecerá políticas públicas, programas, acciones y apoyos, para que la actividad económica y productiva de este sector de la población sea competitiva en los mercados nacionales e internacionales.*

*j) Entre la población indígena el desarrollo de las MIPYMES; para tal efecto, el Gobierno Federal, en coordinación con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, establecerá políticas públicas, programas, acciones y apoyos, para que la actividad económica y productiva de este sector de la población sea competitiva en los mercados locales, nacionales e internacionales.*

Por todo lo anterior, esta Comisión emite la siguiente

## **OPINIÓN**

**ÚNICA:** se emite opinión a favor con modificaciones de la Iniciativa en estudio, para quedar como sigue:

### **DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4, FRACCION II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

**ÚNICO:** Se adiciona un inciso "j" al artículo 4, fracción II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para quedar como sigue:

**Artículo 4.-** Son objetivos de esta Ley:

I.- Establecer:

...

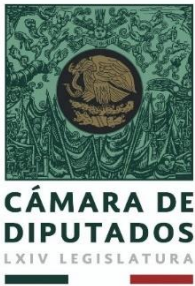
II.- Promover

a) ...



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION AL APARTADO A DEL ARTICULO 2 Y UNA FRACCION AL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS.



b) ...

c) ... a i) ...

**j) Entre la población indígena el desarrollo de las MIPYMES; para tal efecto, el Gobierno Federal, en coordinación con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, establecerá políticas públicas, programas, acciones y apoyos, para que la actividad económica y productiva de este sector de la población sea competitiva en los mercados locales, nacionales e internacionales**

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de **Pueblos Indígenas** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 2 de diciembre del año 2020.

Firman para constancia los Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.





Décima Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** 6. Discusión Opiniones votación en bloque

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Ponce Cobos	A favor	02B1AAF80009146E04BC099DBA05B A80FF3A56A5072FCBF5D958A314A2 6A15FF76395561C3B01D512F5B18A CC80933B66F028A757A78DAED35E3 90BD7A9EFBA1
 Alfredo Vazquez Vazquez	A favor	E7BDD31779F37E55A7A4253AEDE2 A8B7B2295CB3D6AC21599C3A8BDD BB28E5A4285E41189C348974C3DD5 F2629D6EFA5557D4108DD6480F3F 1878F4C46A2622
 Antonia Natividad Díaz Jiménez	A favor	98589D0282679E22092B83AD87F5D6 B87954C7BACE3882279CD28FE37FD 8ABCE977E6F26FBAECFE7FB3CCD7 F598CDC3A54AADAB6D3AB780ADB4 BF21D13A2E658
 Araceli Ocampo Manzanares	Ausentes	A37DE54E9687F4B2B1957BBC2F85C 26760B9706E27B9B20FD8456891FB CAF5C461D63366D228C76F0F5943F BD358A2886B730B527F889E6609EA 4ABD880AAA3F
 Ariel Rodríguez Vázquez	A favor	461DCA0DA5F3E39C391DE91C9D97 E83F89CA8C940B48B84596C401C48 9B25CD0FC625A6BFC8C419A244A33 B63A726D2A88766DA754F51DA3BFA 39DB0D32473F2
 Beatriz Dominga Pérez López	A favor	71A2164CDDA1FCA5C6760D6D84EC 7E2ED2315816E45F13C0C8B0D7A53 B1EC0A85DF16C1DF42F135BC8A5B 0831F493BFDA5915AF8451DDC5167 2904B55AC153CF

Décima Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

**NOMBRE TEMA 6. Discusión Opiniones votación en bloque**

**INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas**



Bonifacio Aguilar Linda

A favor

0C579BB76AE88D5B00697424A8430  
21189AB20CFCE3CA960CEC4B9C47  
1D8D34ABBF0B322E103E60A4FFC09  
F478206F59BAE3E3EABB162F125D9  
37E563325F3D9



Carlos Alberto Valenzuela González

Ausentes

482E1DF39A39D5658A88872DDA4F7  
E6C8E163989F6DAA07DFA947FB82F  
64EF4BE15AE13EB1BA3E8FC51054E  
BCECED1FCB0EED2E6A9FA843CC  
82186F8C6EA66B



Delfino López Aparicio

Ausentes

3D85B886B5F09290F6AFE1EC045FC  
5689E2D6E50F5F363A3346188DD4F  
378AEE9936B1508D7CBEF723A6C18  
356836632433B730B86F4549E8D0FF  
A3D1E61DEB1



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

3384822C00AA6C850F869A0B202287  
55A9D4280E9A0ADF6400B703B33ED  
AB82FEFA39453707F0FE4236F16017  
FD703D698020AE97B35004D59C35D  
B93BDF7C6C



Erwin Jorge Areizaga Uribe

A favor

B9550AF923B840C5EF8F2137CB7A0  
AC0A9DC1B4FEED73E63DDDD93B0A  
0625ECCBA0B28C3E7E596FD9FE248  
AB13BC4A4FD850EE2EA80208388D  
A0D9446B0689685A



Frinné Azuara Yarzabal

A favor

66779B79DDB4E413ADC5822DB37F9  
1D71CE760C200DC4CD2332EAC05A  
FD1FB21FB4D590E6192AB291BDD1  
FB151DC63895507958C6C66AB3DA1  
F29042D126B235



Gonzalo Herrera Pérez

A favor

D06B30B4F3B14E32FAA12F0B13554  
D96A39BF9EECDE10C60661F4ADEC  
E3350D60C334B89CF5FC3D3C851B  
EDD0C067B7B64BEF2AD3E03474113  
2CE6C73470F51D

Décima Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

**NOMBRE TEMA 6. Discusión Opiniones votación en bloque**

**INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas**



Inés Parra Juárez

En contra

3D5F80B4E4D5C417B418983BFB51B  
9DB8DCEE9A3CCA823BB33A26978C  
BD38682EAF8D7049033D622AC0D8A  
D84D8964702E50C26CC7C35121222  
842BEBCE6EA3E2



Irma Juan Carlos

A favor

527E756F06905A26AC02324AB41F29  
07D5D30CF4A4D2E7053E2412156E5  
20317CF099C7416BA9A55C846ABAE  
C710DDC21D710DB683CE4578FF591  
7C0793749B8



Javier Manzano Salazar

A favor

434C9E9BA5AFB865A1FA80FD46384  
551F547DC32081B7FFD7F8720BED2  
80701418BE40C255D53E8442FD4ED  
1226C5C8DBB8FCA7C8403353A102D  
A0301AC7C299



José Francisco Esquitin Alonso

Ausentes

41A79D12E6677964039DA72A64D0D  
2E16774535340238B45B57E7C68B8A  
EB82724E58FCF90328A99544625A80  
A83D2777DF9ADAF2189BEE93725A  
C0E09F1F2F



Juan José Canul Pérez

A favor

E7B84180ADE0EFF97E8149C053513  
8E5D2EFE7F1F32A72EC88FDE7E4B  
300977E3592AE591A3B31928E38980  
70D02BCCD99FD611449B1E7769AD  
B63505CBC083E



Juan Martín Espinoza Cárdenas

A favor

D071D720A2D647CAD83EDB4E7383  
97810298CD7CE1294D516A05446F4  
AA45FCEB388C7DE84818A2AD91CA  
BE7AA5CBFB97A51A7035E652AD70  
AF379A51AF9F57F



Lucinda Sandoval Soberanes

A favor

91029ED0D89E103953F3F3C6868730  
56A683249A21DA92B02F0D2D66630  
BCE3B26006B3F59F0C858EFC710B2  
A456BC1A657DB6E27DA492C564FD  
FF5205D56A41

**Décima Quinta Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

**NOMBRE TEMA 6. Discusión Opiniones votación en bloque**

**INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas**



Manuel Huerta Martínez

A favor

97F907C449999293179D1A2D48E5C  
EFA4317C0CA6B6EA27877E0845529  
22A5689EA1C7479B3583871D52A570  
03DB09A51350719C40B5E4D5F96C8  
B9EAE30B9FD



Marcelino Rivera Hernández

Ausentes

9097EBA799E610114890052509F5DF  
C7F7E9D0C2CE241F5623A87E89256  
97566E18BF7FEFD0F246F5DF2AC1D  
45E9AFA0C347CE2EAC60F3A920842  
220C2F891B5



Margarita García García

A favor

A4502F7E20B792AF1CB3953D0806A  
AC69AB08EFB10CDED64ADF4FB3F8  
34AEF26FEF5E7D7E76D9EF416502D  
CF9FF5F6BFB378E36C341E4971F6  
6CCF84CF85DA5



María de los Angeles Gutiérrez Valdez

Ausentes

1015E17380C02B711CE359AD6C903  
CDB659976A9324B1AAF4BDBC9A72  
E37B87BD7D3D6C24F59EBFE414B6  
6A2E34FED45DB286418C29A1A3134  
5FD9B201509847



María Roselía Jiménez Pérez

A favor

76E7184E1811DE12AF9F9DC9D6561  
8F5F041FD79CFAD5B9C0E63DDED8  
EC40BB37484AAD705070972D4B57  
3629DC8F2224EAFDDAFAD52F6EBF  
9B6E1BE1EA74FB



Martha Olivia García Vidaña

A favor

0F7AF1EB162B988F6F734FE028CB1  
BF0E050617C04B036F07204B9E94F  
A7A2761159DB2AEB9B3053784D133  
CA4E8A30DC6FF97543D6B1CE5B69  
95B0D6333404C



Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio

Ausentes

D22A76DD1EF64FE717F6E5C938EC  
EADC29AF0E14018746B87FD8B9C4  
D428DCF14A13B5A10E25149AAA7B  
C94978BF321F0978B9A227110E0A3B  
EBBF20AC0D1A60



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesión:15

2 de diciembre de 2020

**NOMBRE TEMA** 6. Discusión Opiniones votación en bloque

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas



Roberto Antonio Rubio Montejo

A favor

15205FF8EDF920D86DAB8BE9E55D  
EB0018561B02D5D02BF9FA9443D51  
C08CC1241ACDC7157943EED3A85D  
B419E93AE80DE184EFEED50BE9E  
0CD418886A5F39A



Teófilo Manuel García Corpus

A favor

59CACEE4889F7A3D09C5009C175F5  
ACFEB49422CC84329373309E6183C  
7C05A96DDE41264E87A129A182B04  
CC237860E394F603051F34C9B2EAF  
151327040356



Ulises García Soto

Ausentes

0F68F0F4A411EFAF916921C996540A  
0F5E8E3EC5C88E21D8D81B02B0AC  
F7F614F477883B606787908D88839E  
9F903439972A1994014EAA1E770BA9  
00B8F44B6A



Virginia Merino García

A favor

03EBA137FB7EDF9DD9A499944403E  
CB2545AA2CE0D793CA08AEF0769F  
1253333ACCDF0A86B3101E20CF9D3  
C6DF67E631D82ACB9B61AB3B0B22  
B1044E53995264

Total 31